I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000920

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 12 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1180/2015; el Ord. N°503/735/2015 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de Permiso con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso con goce de remuneraciones presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA,** Jefe del Departamento de Educación Municipal (s), 01 día de Permiso Administrativo el que se hizo efectivo el 20 de mayo de 2015.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.